Toledo, Antioquia, 05 de septiembre de 2025

General:
LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
SECRETARIO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ
E. S. D.

REF: SOLICITUD.

Cordial saludo:

Por medio de la presente solicito amablemente de su colaboración para que se realice las actuaciones pertinentes y el proceso correspondiente con el Agente de Tránsito YEFERSON JIMENEZ JIMENEZ, quien presta los servicios en el municipio de Toledo, debido a que como ya es de su conocimiento por oficio enviado desde la Inspeccion de Policía de los comportamientos que estaba presentando el joven en mención, el día de hoy acudo nuevamente a su despacho debido a que se recibe informe de la Estación de policía donde estipula una serie de circunstancias relacionadas con el comportamiento del joven, por lo cual, en mi deber como primera autoridad del municipio es informar sobre estas situaciones y se tomen la acciones al caso debido a que la Alcaldía Municipal firmo un convenio con el fin de tener un agente de transito para realizar las actividades de control de la seguridad vial del municipio, si bien es cierto la hoja de vida fue postulada por la misma Alcaldía, los comportamientos registrados últimamente por el Agente de Tránsito están viendo alterada la seguridad, el orden publico y la Convivencia Ciudadana del Municipio el cual represento.

Por lo cual, acudo nuevamente a su despacho enviando oficio remitido por la Estación de Policía de este municipio donde expone comportamientos contrarios a la convivencia del agente de tránsito, se envía también Incapacidad medica que allego el día de hoy a la Inspeccion de Policía y se remite copia del informe de la atención que le realizo la Psicóloga de la Dirección Local de Salud, en el cual se puede evidenciar que el Agente de transito no esta en condiciones de prestar un servicio y mas tan importante como es actuar como autoridad de transito donde puede realizar mal un procedimiento el cual puede desatar inconvenientes de alteración de orden público, por lo cual, como primera autoridad del municipio una de mis funciones es conservar el orden publico del municipio y realizar acciones para mitigar algún riesgo.

Sin otro particular;

JHONNY ALBERTO MARIN MUÑETON
ALCALDE MUNICIPAL
TOLEDO-ANTIOQUIA

Toledo Antioquia, Colombia
Carrera 10 # 10-30. Parque Principal
Conmutador y fax 8619012-8619020
Email: inspecciondepolicia@toledo-antioquia.gov.co
Sitio Web: www.toledo-antioquia.gov.co